

MACUL, - 7 JUN 2018

DECRETO N° 1455
Sección 1ª.

VISTOS:

1.La carta kardex N°1.507/2018, presentada por don Héctor Faúndez Baeza, RUT 18.395.237-4, en la que solicita la devolución de \$47.301, por duplicidad en el pago de la multa por uso de vías exclusivas para transporte público N°V5161490, de la placa HZYG-15, la que pagó el día 22 de marzo 2018, estando pagada con anterioridad por don Juan Baeza RUT 9.764420-9, el día 12 de febrero 2018.

2.La Orden de Ingreso Municipal folio N°219518000519, de fecha 12 de febrero 2018, a nombre de don Juan Baeza, en el que se consigna el pago de la multa de vías exclusivas N°5161490, placa HZYG15, por \$47.066.

3.La Orden de Ingreso Municipal folio N°9518006371, de fecha 22 de marzo 2018, a nombre de don Héctor Faúndez Baeza, RUT 18.395.237-4 por \$47.301, en que consta el pago de la multa N°5161490, placa HZYG-15.

4.El Certificado emitido por el Tesorero Municipal en que consta el pago duplicado de la multa por uso de vías exclusivas N°5161490.

5.El Certificado de Imputación Complementaria N°459/2018.

6.El Decreto Alcaldicio N°3.450 del 12 de diciembre 2016 que delega en el Administrador Municipal, la facultad de firmar Por Orden del Alcalde.

7.El Decreto Alcaldicio N°574 del 22 de febrero 2017, que complementa el Decreto Alcaldicio N°3.450/2016.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.Proceda la Dirección de Finanzas a reembolsar la suma de \$47.301 (Cuarenta y siete mil trescientos un pesos) a Don Héctor Faúndez Baeza, RUT 18.395.237-4.

2, Impútese el gasto a la cuenta 114.08.01.001.004.005, Devolución por Pago Duplicado de Multa Vías Exclusivas, del presupuesto municipal vigente.

3.Anótese y comuníquese el presente decreto a las Direcciones correspondientes. Cúmplase y Hecho. Archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRV/SPS/AHB/JTC/SVS/MLT/gsp
DISTRIBUCION
-Sr. Héctor Faúndez Baeza
-Secretaría Municipal
-Dirección Jurídica
-Dirección de Control
-Dirección de Finanzas:(Contabilidad,Tesorería)
-Of. Partes

